



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 976
Colonia Centro C. P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 8124-2222
R.F.C. UGDA 250907 4816

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	070	2021
ORDEN DE COMPRA		
17/09/2021		
DA	1	MES
FECHA DE ELABORACIÓN		AÑO
Nº PROYECTO	20051480	
Nº FONDO	1113	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

281	RECTORIA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
Teléfono	DOMICILIO

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	PAY TO ORDER ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	SUMINISTRO DE GENERADOR TRIFASICO DE CAPACIDAD 18.5 KW A 20 KW NOMINAL, FACTOR DE POTENCIA, VOLTAJE 220/127 60 HZ CABINA A PRUEBA DE RUIDO COMBUSTIBLE DIESEL TRABAJO A CARGA CONSTANTE A 70% DE SU CAPACIDAD TOTAL 24HRS CON TANQUE DE 120L, FACTOR DE POTENCIA DE 0.80 MODELO GTC27DA220 4 CIL EN LINEA DE 4 TIEMPOS 1800 RPM, DESPLAZAMIENTO DE 2.54 L, CONSUMO DE 0.27 L/KWH CAPACIDAD DE ACEITE 8.00L ENFRIADO POR LIQUIDO REFRIGERANTE CON CAPACIDAD DE 12 L, BATERIA RX-R31P CAPACIDAD DE MOTOR DE ARRANQUE 12VCD 3.5 KW, CAPACIDAD DE CARGADOR DE BATERIA 500W, CON SWITCH DE TRANSFERENCIA INCLUIDO, CUCHILLAS, ENCLAVE MECANICO, ACTIVACION AUTOMATICA O MANUAL CORRIENTE NOMINAL DE 125A	1	\$ 278,691.27	\$ 278,691.27
2	SERVICIO	INSTALACION DE PLANTA DE EMERGENCIA CON CARACTERISTICAS INDICADAS INCLUYE MANO DE OBRA MATERIAL INCLUIDO PARA TRABAJO: 20 mts de tubería galvanizada pared delgada de 2" 100 metros cable calibre 2 awg. Material extra para conexión y 100 litros de diesel para pruebas y arranque	1	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
3	PZA	PRUEBAS DE ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA	1	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
SUB-TOTAL					\$ 322,191.27
(TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 87100 M.N.)					
IVA					\$ 51,550.60
TOTAL					\$ 373,741.87

FECHA DE ENTREGA:	6	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS TEL. 3727-1156 EXT 13276	ALICUOTADO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO DE PARCIALIDADES	FORNITORES DE ANTICIPO	NO CUMPLIMIENTO
				NO APLICA

REQ. JISCIÓN OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO:

VO. SO.:

LC. JORGE ALBERDO MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS BEAS ZARATE



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.